

**ESE METROSALUD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN**

**AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA MEDIANTE EL MECANISMO DE
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS GENERALES
REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE LE E.S.E METROSALUD**

ACTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Medellín, Siendo las 8:00 horas del día 23 de Marzo de 2017, se da inicio a la audiencia de aclaraciones realizada en el Auditorio del Centro de salud el poblado, calle 14 N 43 B 9 barrio manila del poblado, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia para la adquisición de insumos generales, requeridos para la prestación de los servicios de salud de la ESE Metrosalud.

Por parte de METROSALUD asistieron a la audiencia Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Programa de Contratación; Vanessa Jiménez Zapata Abogada Oficina de la Dirección Administrativa y Katherine Valencia Ortiz, Directora de Operaciones de CENTER GROUP empresa encargada de operar el proceso de Subasta Inversa Electrónica y los proponentes interesados DISPAPELES S.A.S, ANTIOQUEÑA DE ASEO LTDA, POWER MEDICAL S.A.S, ABA CIENTIFICA S.A, PAPLERIA EL PUNTO S.A.S, BASIC SALUD, LITOGRAFIA BERNA S.A, HI ENERGY S.A.S, NEW STETIC S.A, RONELLY S.A, CACHARRERIA CASA GOMEZ LTDA, SERTECOPY S.A.S, quienes firmaron el "Anexo de asistentes a la Audiencia de aclaraciones", la cual hace parte integrante de esta acta y de la audiencia..

Tal como estaba estipulado en los términos de referencia, esta audiencia de aclaraciones es de carácter obligatorio para los interesados en participar y presentar oferta, con el fin de registrarse como proponentes, interesados, asignar la cita de capacitación para el ingreso electrónico de la preoferta, dar claridad sobre el contenido, el alcance de los términos, la metodología del proceso y para resolver inquietudes, por lo tanto se procede a preguntarle a los proponentes que manifiesten las inquietudes de las condiciones señaladas en los términos, para ello se consulta con los asistentes si alguien tiene alguna carta que quiera entregar con inquietudes o aclaraciones, el proponente Hi Energy S.A.S entrega carta a la cual se le dará lectura en la audiencia, ninguno de los proponentes asistentes entrega carta de aclaraciones por escrito.

A las inquietudes o aclaraciones que se presenten se les dará respuesta por parte de la empresa y en el caso que se requiera realizar alguna modificación a los términos, se hará mediante adenda, la cual será publicada en la página web de la empresa, por lo tanto los oferentes interesados, deben de estar consultado la página web para notificarse de los cambios en los términos de referencia.

Para tener mayor precisión se le entrega a cada empresa un formato de preguntas de la audiencia, para que registre su pregunta, inquietud o solicitud a la cual se les da lectura y respuesta para conocimiento de todos los interesados, formato que hace parte integrante del expediente del proceso, como se describe a continuación.

HY ENERGY S.A.S

1. ¿ De la manera más atenta les solicitamos desagregar las pilas del anexo N 2 de elementos que otorgan el paquete:

- Código 501060100 pilas alcalinas D grande
- Código 501060200 pilas alcalinas medinas tipo C
- Código 501060300 pilas alcalinas AA
- Código 501060400 pilas alcalinas 9 voltios
- Código 501060500 pilas Alcalinas AAA

Estamos seguros de poderlos atender con el más eficiente servicio que nos ha caracterizado y además estamos en la mejor disposición de atender a sus posibles necesidades pilas y/ o baterías especiales puntuales que se presentan en la mayoría de las entidades de salud. Agradecemos la atención la presente y a la espera de su respuesta, nos suscribimos de ustedes.

Se le solicita a HY ENERGY que aclare la pregunta para entendimiento de todos.

Especifica que si es posible que de todos los ítems que están por paquete, solo se oferte el paquete de pilas?

La ESE Metrosalud responde: que los ítems que se negocian por paquetes , que se encuentran indicados en el anexo 2 , se puede ofertar de manera parcial uno o cualquier número de paquetes que este en capacidad de ofrecer. Eso sí se debe tener presente que de cada paquete se deben ofertar todos los ítems, que conforman ese paquete. Por ejemplo en el paquete de contenedores hay 3 ítems, si se va a ofertar el paquete se deben ofertar todos los 3 ítems y así para cada tipo de paquete.

LITOGRAFIA BERNA S.A

1. ¿es necesario cotizar todo el anexo 1, aunque hayan insumos que no sean de nuestra categoría?

La ESE Metrosalud responde: Que tal como está establecido en los términos de referencia en el numeral 18 literal a, se aceptan propuesta parciales, es decir que no se oferte todos los productos solicitados, por tal razón se puede participar solo en los insumos que esté interesado, con la aclaración indicada en la pregunta anterior.

Se debe tener presente que entre mayor número de ítems del listado se oferte, es mayor la probabilidad de que le sean adjudicados, además que se reduce los costos administrativos de toda la operación logística para un mayor número de insumos.

SERTECOPY S.A.S

1. Favor explicar cómo se hace la oferta electrónica?

La ESE Metrosalud responde: La Directora de Operaciones Center Group explica que en esta audiencia se asigna una cita a cada empresa que se inscribe, para la capacitación del ingreso de la pre oferta al aplicativo diseñado para este fin según Anexo 8. Se capacita al oferente y

se acompaña en todo momento por parte de Center Group garantizando que quede en las condiciones adecuadas para hacer la oferta.

DISPAPELES S.A.S

1. En el numeral 39, hay 26 obligaciones contractuales por parte del contratista, quisiéramos saber si hay posibilidad de adicionar una única obligación por parte de Metrosalud de cumplir con el pago oportuno de las facturas después de cumplidos los 60 días de plazo, de lo contrario asumir intereses de mora por parte de Metrosalud o frenar el contrato hasta normalizar los pagos.

La E.S.E Metrosalud responde que por política establecida en el área financiera de la empresa, se tiene estipulado una forma de pago de 60 días. Todos sabemos las condiciones actuales por la que atraviesa el sector salud, específicamente con el pago de los recursos, esperamos que las condiciones financieras cambien y que se puedan obtener los pagos de las aseguradoras, ya que uno de los objetivos de la empresa es la de normalizar las condiciones con sus contratistas, de tal manera que se puedan garantizar los bienes y servicio de apoyo requeridos para una adecuada prestación de servicios de salud.

ANTIOQUEÑA DE ASEO LTDA

1. Qué posibilidad hay ante la flexibilidad de bajar el indicador financiero de capital de trabajo ya que ustedes exigen un 20%?

La ESE Metrosalud responde que en la política financiera establecida por la empresa se tienen unos indicadores financieros, los cuales son los estándares que el sector maneja, los cuales no son muy altos ni muy bajos y son un referente que garantizan que en las condiciones que tiene el sector, los contratistas no tengan mucho riesgo en sus condiciones financieras, por lo tanto esta condición no se modifica y permanece igual

2. En el anexo 2 se plantean 38 ítems como otorgamiento en paquetes a que se refieren

La ESE Metrosalud responde : como se explicó en una pregunta anterior que los ítems que se negocian por paquetes , que se encuentran indicados en el anexo 2 , se puede ofertar de manera parcial uno o cualquier número de paquetes que este en capacidad de ofrecer. Eso sí se debe tener presente que de cada paquete se deben ofertar todos los ítems, que conforman ese paquete. Por ejemplo en el paquete de contenedores hay 3 ítems, si se va a ofertar el paquete se deben ofertar todos los 3 ítems y así para cada tipo de paquete.

3. En el anexo 6, se requieren unas muestras para evaluar, es requisito para presentarlas después de presentar la propuesta económica

La ESE Metrosalud responde: las muestras solicitadas son obligatorias y se deben entregar el mismo día que se radica la propuesta.

4. Se pueden consultar sobre los productos del anexo 1, luego de esta audiencia, para aclarar dudas sobre los ítems relacionados

La ESE Metrosalud responde: que la audiencia es el espacio que tienen los oferentes para aclarar cualquier duda que tengan sobre alguna condición de los términos. Se pueden solicitar aclaraciones o dudas pero que no se pueden modificar las condiciones establecidas.

CACHARRERIA CASA GOMEZ

1. ¿Este proceso para cuantos programas de Metrosalud son?

La ESE Metrosalud responde que se está haciendo un proceso de contratación para el suministro de los materiales y suministros e insumos generales, requerido para la prestación de los servicios de salud de la empresa y para la operación logística de los diferentes programas.

Pero que los programas se van generando a partir del momento de la contratación de las distintas secretarías con Metrosalud, por lo tanto la contratación de los insumos depende de la municipalidad y de las necesidades de los programas.

NEW STETIC S.A

1. ¿Un paquete puede conformarse con insumos de varias marcas?

La ESE Metrosalud responde que como se estableció en el numeral 18 de los términos se pueden ofertar marcas distintas para un mismo paquete de los contenedores y de las telas no tejidas.

Se les consulta a los asistentes si tienen alguna otra inquietud y NEW STETIC hace la siguiente observación.

Si al momento de la subasta es posible ampliar un poco más la pantalla del lote que se está ofertando, para que el oferente tenga mayor capacidad de visualización y pueda controlar más cada ítem.

Esta condición la tendrá presente Center Group, sin embargo se les explica a todos que de un lote es posible que un proponente no tenga el total de los ítems que se deben ofertar, de tal manera que el proponente solo debe enfocarse en el número de ítems en que puede participar en ese lote.

La ESE Metrosalud reitera a todos los asistentes el cuidado que deben de tener en el cumplimiento, no solo de las condiciones técnicas de la oferta, si no en el cumplimiento de todos los requisitos de tipo habilitante, tanto jurídicas como financieras, de tener cuidado con los plazos y horas estipulados en cada etapa del proceso, para evitar que queden inhabilitados sin la opción de presentarse en la subasta.

Existen para participar y presentar la oferta un primer momento que es el que se está cumpliendo con la asistencia a la audiencia con la carta Anexo 7 modelo de autorización de presentación de preoferta, se capacitan en la plataforma e ingresan toda la información de la

preoferta al portal desarrollado para ello, diligenciando toda la información solicitada. En este punto se deberá tener presente que los elementos que se oferten correspondan con las especificaciones, características, unidad de manejo requeridas por METROSALUD en la invitación.

Un segundo momento en que la información registrada en la preoferta es entregada impresa y en medio Magnética, con todos los anexos y documentos solicitados dentro del plazo, hora y lugar señalado en la invitación.

Un tercer momento que solo podrán participar en la puja aquellos proponentes que fueron habilitados a presentar la oferta por que cumplieron con todas las condiciones jurídicas, financiera y técnicas.

Deben tener muy presente que para que el elemento o paquete ofertado sea habilitado debe cumplir con cada uno de los parámetros definidos en el anexo 8, tales como descripción del elemento ofertado que debe corresponder con lo requerido, registro sanitario y fecha de vencimiento del registro sanitario, diligenciar la unidad de empaque, la marca y la referencia o modelo el elemento.

La Abogada de Metrosalud les recuerda que las condiciones jurídicas y financieras habilitan o inhabilitan toda la propuesta, que todos los documentos son subsanables, pero siempre y cuando estos cumplan con lo requerido en los términos dentro del tiempo y en las fechas establecidas.

Se les recomienda no dejar el ingreso de la pre oferta para el último momento, el sistema permite dentro del tiempo señalado cargar documentos o eliminarlos, la plataforma está disponible para ingresar información desde las 7 de la mañana hasta la 11 de la noche, a excepción del último día definido en el que solo permite ingresar información hasta las 4 30 p.m, se pueden inclusive ingresar documentos por carpetas comprimidas en formatos Zip y cualquier tipo de formato.

Se les hace una última recomendación a todos los proponentes asistentes, para que revisen toda la información, haciendo un chequeo de todos los requisitos exigidos en este proceso para evitar ser inhabilitados para la puja final.

Se da por terminada la audiencia a las 9:55 a.m.



CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ
Líder Programa de Contratación



VANESSA JIMÉNEZ ZAPATA
Abogada Dirección Administrativa



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación
Marzo 23 de 2017
8:00 a.m.

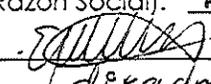
Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública mediante el mecanismo de subasta inversa electrónica para el suministro de materiales e insumos generales requeridos par al prestación de servicios de salud de le red de la E.S.E. Metrosalud.

Anexo N°1

✓ Nombres y Apellidos: Jose Alexander Arango
Empresa (Razón Social): Dispopeles S.A.S.
Firma: 
Email: Jose-arango@dispopeles.com Teléfono: 3123779881

✓ Nombres y Apellidos: Alexandra Sánchez Sepúlveda
Empresa (Razón Social): Antioqueña de Aseo Ltda.
Firma: Alexandra Sánchez
Email: Comercial@antioquencadeaseo.com Teléfono: 2569916

✓ Nombres y Apellidos: Maria Rocío Montes Giraldo
Empresa (Razón Social): Power Medical S.A.S.
Firma: Rocio
Email: powermedical@unc.net.co Teléfono: 4444815

✓ Nombres y Apellidos: Elisabeth Lopez Cortes
Empresa (Razón Social): ABA Científica S.A.
Firma: 
Email: diradministrativa@aba.com.co Teléfono: 3137689224 / 4446303

✓ Nombres y Apellidos: Adriana Auedo Rendón
Empresa (Razón Social): Papelina El Punto SAS
Firma: AR
Email: aacuedo@elpunto.com.co Teléfono: _____

Dirección Administrativa- Grupo de Contratación
Marzo 23 de 2017
8:00 a.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública mediante el mecanismo de subasta inversa electrónica para el suministro de materiales e insumos generales requeridos par al prestación de servicios de salud de le red de la E.S.E. Metrosalud.

Anexo N°1

✓ Nombres y Apellidos: LUZ HIDALBA HURTADO CASTAÑEDA
Empresa (Razón Social): BASIC SALUD
Firma: LUZ H. HURTADO
Email: basicsalud@gmail.com Teléfono: 2182694

✓ Nombres y Apellidos: LUIS BERNARDO NAVARRO / VALENTINA NAVARRO R.
Empresa (Razón Social): LITOTERAPIA BERNA SA.
Firma: Luis Bernardo Navarro
Email: luisnavarro@berna.com.co Teléfono: (4) 3205959

✓ Nombres y Apellidos: MARINO GOMEZ MONTOYA
Empresa (Razón Social): HI ENERGY S.A.S.
Firma: M. Gomez
Email: hienergy1@me.net.co Teléfono: (4) 3172978

✓ Nombres y Apellidos: Martha Lucía Medina Agudelo
Empresa (Razón Social): NEW STETIC SA
Firma: M. Lucía
Email: mmedina@newstetic.com Teléfono: 3147907017

✓ Nombres y Apellidos: Luis Hernando Vero Gutierrez
Empresa (Razón Social): RONELLY SA.
Firma: Luis Hdo Vero
Email: asesorcomercial2@ronelly.com Teléfono: 317 641 0076

Dirección Administrativa- Grupo de Contratación
Marzo 23 de 2017
8:00 a.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública mediante el mecanismo de subasta inversa electrónica para el suministro de materiales e insumos generales requeridos par al prestación de servicios de salud de le red de la E.S.E. Metrosalud.

Anexo N°1

✓ Nombres y Apellidos: patricia Arias Gaviria
Empresa (Razón Social): cajamarrena casa Gomez Ltda.
Firma: [Firma]
Email: lcasagomez@une.net.co Teléfono: 2312928

✓ Nombres y Apellidos: Jhon Fredy Pastano Garcia
Empresa (Razón Social): Sertecopy S. a. S.
Firma: [Firma]
Email: gerencia@sertecopy.com Teléfono: 4444506.

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Firma: _____
Email: _____ Teléfono: _____

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Firma: _____
Email: _____ Teléfono: _____

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Firma: _____
Email: _____ Teléfono: _____

